

LA PROVINCIA,

REVISTA SALMANTINA.



Se publica los Jueves y Domingos
Se suscribe por 3 rs. al mes, ó 14 rs. al trimestre para
Salamanca, y por 6 y 17 rs. respectivamente para fuera de
esta Ciudad.

REDACCION Y ADMINISTRACION: SALAMANCA, RUA, 4.
 Toda la correspondencia se remitirá al Director de LA PROVINCIA.

Inserta los anuncios de 8 líneas ó menos por 4 rs. uno, y
los demás á 50 cént. línea.—Los suscritores disfrutarán de la
mitad de estos precios y de un anuncio mensual de 10 líneas
gratis.

AÑO I.

Jueves 3 de Octubre de 1867.

NUM. 59.

CIUDAD-RODRIGO EN 1810.

Cincuenta y siete años han transcurrido desde que Ciudad-Rodrigo, haciendo eco al grito de independencia con que España detuvo el paso á las orgullosas águilas imperiales, y emulando dignamente las glorias de Zaragoza y Gerona, logró con sus heroicos esfuerzos desbaratar los planes del coloso de nuestro siglo, haciendo estrellar sus cálculos más meditados en la firmeza de los pechos mirobrigenses.

Ni un monumento, ni un recuerdo, ni una señal siquiera de la obstinada y temeraria defensa de esta plaza, según la calificación de los mismos generales franceses, nos queda hoy de ese memorable hecho de armas, que debiera figurar al lado de cuantos la historia ofrece como más dignos de mención.

A nadie acusamos; lejos de nuestro ánimo toda idea de acriminación, nos limitamos á consignar el hecho, á lamentarlo desde lo más hondo de nuestro sentimiento, y á poner de nuestra parte cuanto alcanzamos para lograr que se desentierren de entre las ruinas de la antigua ciudad las memorias de su heroísmo, tristemente envueltas en los escómbros; escitando así el patriotismo de nuestros paisanos á una obra que consideramos la más santa para los pueblos inteligentes y que saben apreciar su dignidad y su historia.

Al emprender esta tarea, el autor de estas mal aliadas frases no lleva la pretensión de mostrarse al público como iniciador del pensamiento encaminado á inmortalizar la olvidada gloria de Ciudad-Rodrigo. Lejos de ello, se complace en consignar en este lugar un hecho que por completo aleja aquella idea, á la par que demuestra de una manera inequívoca que en los pechos de algunos de los hijos de esta desamparada ciudad se alberga aun el noble sentimiento de admiración y respeto á los recuerdos de sus antepasados, á los sublimes ejemplos de abnegación y de amor patrio que en el campo del honor legaran como preciosa herencia.

Terminaba el mes de junio de 1866: por las amenazas cercanías de Ciudad-Rodrigo, á vista de sus envejecidas murallas, y por la parte precisadamente por donde el ejército francés en 1810, en 77 días de cerco, 35 de trinchera formada, 16 de continuo bombardeo y cañoneo, abrió una brecha capaz de dar entrada á 60 hombres de frente, sin que esto impidiera á los sitiados defenderse valerosamente por espacio de 13 días después de practicada aquella; paseaban unidos tres hijos del pueblo, de los menos favorecidos por la fortuna. El aspecto de la parte del muro reedificada, la proximidad del aniversario de la rendición de la plaza, y tal vez el misterioso lazo de las ideas, encadenando aquellos recuerdos con las que formaran el objeto de la animada con-

versacion sostenida entre los tres paseantes, produjeron en ellos el pensamiento de consagrar modestamente la memorable fecha del 10 de julio, en que la plaza se entregó á las fuerzas imperiales, por medio de un acto público religioso, destinado á implorar la Divina misericordia en favor de los defensores de la independencia nacional muertos en la heroica defensa que dió por resultado aquella rendición. Comunicóse el proyecto á algunos amigos, que lo aceptaron con lágrimas de placer y de entusiasmo: tratóse de generalizar, y sus autores tuvieron el disgusto de verlo rechazado, con fútiles pretextos, por las personas que más interesadas debieran considerar en llevarlo á cabo; desistiendo en su virtud de comunicarlo al resto de la población, y resolviendo realizarlo por sí solos. Llegó el 10 de julio, y en la capilla del cementerio de Ciudad Rodrigo, bajo la presidencia del venerable D. José María del Hierro, único miembro existente de la Junta soberana que 56 años, antes tan poderosamente contribuyera á la defensa de la plaza, y con la concurrencia de una veintena de personas, celebráronse humildes exequias por el eterno descanso de los mártires de la independencia, observándose durante el acto el más respetuoso recogimiento en los concurrentes, que terminado aquel, escoltaron hasta la población el carruaje que conducía á su casa al respetable señor del Hierro, en muestra de la veneración que se mereciera, como viva personificación de los recuerdos del día.

Así concluyó aquella prueba de amor á las honrosas tradiciones de la patria. Vino el año 1867, y las circunstancias estorbaban repetir aquella pobre muestra del respetuoso recuerdo que anida en los hidalgos corazones que la ofrecieran un año antes, y que no renuncian á reproducirla en los sucesivos.

Entre tanto y consignadas las anteriores salvedades, con la relación histórica de los sucesos, vamos á ofrecer el más humilde monumento al glorioso recuerdo de la población que de ellos fué teatro, y al de los actores que en ellos tomaran parte.

Los periódicos franceses dicen que al demoler en Cambray una casa antigua, se ha descubierto el borrador del *Telémaco* de Fenelon.

Parece que, según indicaba Boileau, el Arzobispo de Cambray había aprendido difícilmente el arte de escribir la prosa fácil.

El manuscrito está lleno de tachones y llamadas; y hasta se ven pintadas al margen unas figurillas, como las que hacen los chicos de escuela ó las personas que al ponerse á escribir no se les ocurre nada y buscan alguna idea que consignar.

Mientras que se publica este curioso descubrimiento, vamos á dar la traducción literal de las primeras líneas del borrador del *Telémaco*:

«Calipo no sabía cómo reemplazar á Ulises, sus ninfas trataban en vano por to-

dos los medios posibles de hacer agradable su soledad; su dulzura y su gracia eran para ella impotentes; la diosa echaba siempre de menos al lado suyo un héroe tan tierno como hábil y robusto.»

Leyendo este párrafo se ve cuántas transformaciones sufrió el primer pensamiento de Fenelon, y es muy interesante para el literato, y aun para el filósofo, sorprender la acción y el movimiento de nuestras facultades intelectuales, y el progreso de que son susceptibles.

El Imparcial se pronuncia abiertamente en favor de que á los americanos establecidos en las repúblicas de origen español, que vengán á España, se les permita matricularse en nuestras Universidades; siendo este un nuevo estímulo para que esa emigración que trae sus riquezas á Europa, venga á la que para ellos fué un tiempo la madre patria.

Hay gran número de jóvenes, según nuestro colega, principalmente en el Ecuador, Chile y repúblicas del Rio de la Plata, que contra su voluntad estudia en Francia, porque les es imposible adquirir un título universitario en España.

Estamos de acuerdo con estas ideas, que no pueden ofrecer daño alguno á nuestro país, y que, por el contrario, le reportarian grandes ventajas; pero para esto es necesario, ante todo, que se restablezcan las buenas relaciones que han debido existir siempre entre la España y las repúblicas hispano-americanas. Sin la política seguida en los últimos años del anterior reinado y sin los sucesos recientes del Pacifico, es bien seguro que los inmensos capitales hispano-americanos que han ido á fecundizar poblaciones como Burdeos, París, Lisboa y otras de Francia, Portugal, Italia é Inglaterra, se habrían dirigido con preferencia á las diversas provincias y capitales de España.

Hoy más que nunca deben interesarse cuantas personas estimen la prosperidad de nuestra Provincia en fomentar la construcción de caminos vecinales. Vamos á entrar en el invierno, en esa época del año cuyos rigores hacen intransitables aquellas vías, máxime cuando nuestra situación topográfica no es de las más ventajosas; así, pues, conviene que hagamos un esfuerzo para facilitar la comunicación entre los pueblos y la capital.

El ilustre escritor madrileño Don Ramon de Mesonero Romanos, que visitó nuestra Ciudad en el mes de Agosto anterior, y nos consta que fué hondamente impresionado, y conserva gratisimos recuerdos de su corta permanencia en Salamanca, acaba de regalar á su Biblioteca universitaria y provincial, con espesiva dedicatoria, un ejemplar de algunas sus principales obras, como

el «*Panorama matritense*», «*Las Escenas*», «*Tipos y Bocetos*», «*Recuerdos de viaje*» y «*el Antiguo Madrid*». Mucho nos complace que el popular *Curioso parlante*, el festivo escritor de costumbres, tan justamente celebrado por el inmortal Larra á quien precedió en este género, haya visitado nuestra Ciudad, á la que no veía desde su adolescencia, y admirado sus monumentos, y sentido tan dulces impresiones. Oriundo de nuestra provincia el Señor Mesonero Romanos, la profesa un particular afecto, y tiene entre nosotros, amen de justos admiradores de lo mucho que vale, sinceros y cariñosos amigos.

Hace ya algun tiempo dijimos que se habia formado por el Sr. Arquitecto Provincial, D. José Secall, el nuevo plano del Colegio del Principe Alfonso, el cual se habia remitido á la Superioridad para su aprobación. Muy conveniente seria que esta no se dejase esperar mucho tiempo, pues hemos oido que la obra es de bastante consideración, y una vez que pudiera realizarse, además de ganar no poco el ornato público, se podria dar ocupación á un número considerable de braceros.

La Junta municipal de Beneficencia de esta capital nos dispensó en su última sesión, la honra de acordar que se nos remitiera un extracto de la cuenta rendida por su Depositario D. Angel Gonzalez, hasta fin del último Julio, con las listas de los Señores Suscritores y de los pobres socorridos. Acabamos de recibir estos documentos, visados por el Sr. Alcalde Corregidor, con una atenta comunicación del Sr. Secretario de la Junta, D. Manuel Duran y Araujo. Tendremos mucho gusto en publicarlos, y hoy empezariamos, si al recibirlos no hubiesemos tenido muy adelantada la confección de este número.

Aprovechamos con singular placer esta ocasión para elogiar cuanto se merece el propósito de la Junta, de dar á sus actos toda la publicidad posible, y desde luego le auguramos felices resultados de tal conducta.

LA PROVINCIA se complace en poder auxiliar á la Junta en tan meritoria tarea, y aprovecha de nuevo esta ocasión para ofrecerla particularmente sus columnas, como se las ha ofrecido y vuelve á ofrecer en general á todas las autoridades, corporaciones y particulares, para fines análogos.

En el sábado último, el Ilmo. Cabildo Catedral celebró con toque del reloj y repique de las campanas de la Santa Basílica, la noticia oficial de que el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis fuera preconizado arzobispo de Burgos. Desde entonces y sin cesar nuestro bondadoso Prelado ha estado recibiendo constan-

tes pruebas del sumo cariño que los salmantinos le profesamos.

La inesperada rapidez con que esta preconización se ha verificado, es otra prueba notable de la singular estima en que del Sumo Pontífice tiene á nuestro Obispo. Acababa de recibirse su expediente en Madrid, cuando llegó un telegrama del cardenal Antonelli preguntando por él: el telegrama llevo á Roma la contestación de que estaba corriente; y otro telegrama trajo á España inmediatamente la noticia de la preconización.

No sabemos que este hecho tenga precedentes.

Burgos ha recibido la noticia con mucho júbilo.

Roma y Burgos hacen justicia á nuestro sentimiento por la pérdida que esta Diócesis experimenta.

Se celebró en el Paraninfo de esta Universidad, el día 1.º del corriente, y con las solemnidades de costumbre, la apertura del curso académico de 1867 á 1868. El Sr. Rector presidió el acto, acompañado del Claustro universitario y de las principales autoridades y comisiones de casi todos los cuerpos residentes en esta ciudad. Un público tan escogido como numeroso llenó el espacioso local. Y los acordes de la orquesta, dirigida por el Sr. Guervós, aumentaron el brillo de la solemnidad.

El Dr. D. Vicente Lobo, catedrático de Economía política y Estadística, leyó el discurso inaugural, trabajo notable sobre el siguiente tema, de que ya en otro día dimos cuenta á nuestros lectores: «La teoría económica, ilustrada con las grandes verdades del Catolicismo y con las luces de la filosofía moderna, es para la humanidad un medio necesario de perfeccionamiento, y por consiguiente, de progreso y bienestar.» Buena doctrina, amena erudición, estilo correcto y levantado, son los caracteres constantes de este precioso trabajo, cuya oportunidad ya probamos en otra ocasión. Contando hoy con la bondadosa autorización del Sr. Lobo, prometemos publicar su discurso en el folletín de LA PROVINCIA, por creer que es muy apropiado al objeto de nuestro periódico, que agrada á mucho á nuestros lectores, y que honrará nuestras modestas columnas.

Cuando el Sr. Rector se preparaba á conferir los premios de que damos cuenta en otro lugar, dirigió á los alumnos premiados, sentidas y muy oportunas frases.

Al terminar el acto, se repartió á los convidados el discurso inaugural impreso y adicionado con curiosos datos estadísticos.

Gratos recuerdos nos dejan siempre estas solemnidades, tan apropiadas al carácter espiritualista de esta ciudad, agoviada de pasadas glorias y de presentes desgracias.

REVISTA NACIONAL Y ESTRANGERA.

La Gaceta ha publicado un decreto concediendo indulto á los carabineros de la clase de tropa y á los paisanos que, residentes en España, tomaron parte en la insurrección de Agosto de este año y se han refugiado en el extranjero. Los reos, para obtener el beneficio de este indulto, deberán presentarse á las autoridades en España, ó á los representantes en el extranjero, en el improrrogable término de 30 días, contados desde la publicación de este decreto en la Gaceta de Madrid. Los paisanos que se acojan á este indulto quedarán sujetos á la vigilancia de la autoridad, y los carabineros extinguirán su empeño en el punto que el gobierno les

designa, sin que les sirva de abono el tiempo que hubiesen estado ausentes.

Garibaldi fué sorprendido por el gobierno de Italia y retenido y preso en Alejandria cuando se preparaba á invadir los Estados Pontificios. El ministro de Marina italiano recibió el encargo, que cumplió en efecto, de ir á Alejandria á conferenciar con el célebre guerrillero, y salió de la prisión muy satisfecho, asegurándose que había dado órdenes para poner en libertad á Garibaldi. Este renuncia por ahora á sus proyectos y se retira á su residencia de la isla de Caprera.

Con fecha 7 del corriente se ha declarado por el ministerio de la Gobernación que los propietarios de edificios ó de terrenos colindantes con las vías públicas de las poblaciones, cuando se establecieron las aceras, no tendrán obligación de costear mas que una latitud de tres pies, ó sea de 0,833 milímetros, según lo dispuesto en las reales órdenes de 19 de febrero de 1835, 27 de mayo de 1850, 4 de junio de 1851 y 7 de julio de 1863.

Y que una vez establecidas las aceras en las vías públicas de las poblaciones, su conservación, reposición ó sustitución y cuantos gastos ocasione en absoluto el servicio del empedrado deben sufragarse por cuenta del presupuesto municipal, con arreglo á lo declarado, de acuerdo con la legislación vigente, por reales órdenes de 21 de diciembre de 1861 y 3 y 22 de setiembre de 1866.

Segun anuncio inserto en los periódicos de Barcelona, hasta el 31 de Octubre admitirán los comisionados del Gobierno inglés las proposiciones que se presenten para la venta de mulas con destino á la expedición de Abysinia.

Los cuarteles de Luxemburgo, desocupados á consecuencia de la evacuación de aquella plaza por las tropas prusianas, van á ser convertidos en establecimiento universitario por disposición de aquel consejo municipal.

En Austria han celebrado un Congreso los maestros de primera enseñanza.

REVISTA PROVINCIAL.

—Se halla vacante la Secretaria del Ayuntamiento de Valdecarros, dotada con 160 escudos anuales.

—Dice la Administración de Hacienda pública que en cumplimiento de lo prevenido en el art. 9.º de la Instrucción provisional de Julio último para la administración, liquidación y recaudación del impuesto del 5 por 100, establecido por el art. 3.º de la ley de 29 de Junio, se hace indispensable que los Ayuntamientos ingresen en Tesorería, antes del 15 de Octubre, el importe del primer trimestre, con el objeto de evitar la vía de apremio.

—Por el Rectorado de esta Universidad literaria y en cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de 7 de Julio de 1850 y en la regla 3.ª de la de 10 de Agosto de 1858, se ha publicado la siguiente lista de escuelas vacantes en las provincias del distrito:

AVILA: *elementales completas de niños que se proveerán por oposición*: la plaza de Maestro auxiliar de la Escuela práctica de la Normal de Maestros de dicha Provincia, dotada con 440 escudos anuales, y la Escuela de niños de Adanero, con 330 escudos; *de provision ordinaria*: la de niños de San Martín de la Vega, con 250, y la de niñas de Horeajo de Rivera y Cuovas del Valle, con 166,600 milésimas cada una; *incompleta de niños*: la de Tormella, con 150 escudos.

CACERES: *elemental completa de niñas de provision ordinaria*: la de Perales, dotada con 106,700 milésimas.

SALAMANCA: *elemental completa de niños que se proveerá por concurso extraordinario*: la de Salmoral, dotada con 330 escudos; *elemental completa de niños de provision ordinaria*: la de Fuentes de Béjar, con 166,600 milésimas; *incompletas de niños*: Monterrubio de la Sierra, con 140

escudos, Barquilla, Diosleguado y Villar de Ciervos, con 120 escudos cada una, Carrascal de Barregas, Cojos de Robliza, Villanueva de Cañedo, Pucilgas, Puebla de San Medel, San Medel, Valdehijaderos, Valdelageve, Valdelamatanza y Guadapero, con 100 escudos cada una; *incompletas de niñas*: Aldeaseca de la Frontera, con 166 escudos, y la Rinconada, con 110 escudos.

ZAMORA: *elementales completas de niñas, que se proveerán por concurso extraordinario*: la de Villalobos, con 220 escudos, y Villalpando, con 293,300 milésimas; *elemental completa de provision ordinaria*: la de niñas de Villaseco, con 166,600 milésimas; *incompleta de niños*: Vegalatrave, Cubo de Benavente, Torres y Cañazana, con 200 escudos cada una, la de Vallesa, con 150 escudos.

Todas las anteriores escuelas tienen además los emolumentos de ley.

Las oposiciones en la provincia de Avila tendrán lugar en este mes de Octubre.

Los aspirantes á las mismas presentarán sus solicitudes documentadas en las Secretarías de las respectivas Juntas de Instrucción pública, por término de 30 días, á contar desde la inserción del edicto en los Boletines Oficiales, terminando tres días antes para las de oposición.

A las solicitudes deben acompañar los interesados el título profesional ó testimonio del mismo, relación de sus méritos y servicios y certificación de buena conducta firmada por el Sr. Cura Párroco y Alcalde del respectivo domicilio.

—De conformidad con lo que se halla prevenido, ha sido acotada para toda clase de ganados, por término de seis años, la parte de terreno que al sitio titulado *Las Cumbas y Peña del Bodon*, fué incendiada el 13 de Agosto último, recorriendo el fuego una extensión de 40 hectáreas pobladas de monte bajo de roble.

—Se ha prevenido á los Ayuntamientos poseedores de acciones del extinguido Banco de S. Carlos, que se presenten en la Depositaria de fondos provinciales á percibir los intereses devengados hasta fin de Diciembre de 1865.

—D. Emiliano Cid, nombrado Alcalde-Corregidor de Béjar, se encuentra ya en dicho punto, habiendo tomado posesion de aquel cargo.

—Han correspondido á los billetes vendidos en las Administraciones de esta Provincia para el sorteo celebrado el día 26 de Setiembre, los siguientes premios:

—Se ha sacado á subasta la conduccion del correo diario entre Béjar y Plasencia.

| Números premiados. | Escudos. |
|--------------------|----------|
| 17.419. | 400 |
| 19.465. | 400 |
| 22.312. | 100 |
| 28.827. | 400 |
| 29.545. | 200 |
| 34.710. | 400 |
| 36.243. | 100 |
| 39.051. | 400 |

EFEMÉRIDES DE LA PROVINCIA. Octubre 3. 1497. Los Reyes Católicos D. Fernando y D.ª Isabel llegaron á Salamanca, con motivo de la grave enfermedad de su hijo el príncipe D. Juan. El rey venia de Valladolid, y la reina desde Madrigal.

4. 1497 Murió en Salamanca dicho príncipe D. Juan. El doctor en Derecho D. Alfonso Ortiz, que era su abogado consultor, fué encargado de dar á los reyes tan funesta nueva. La arenga que con este motivo les dirigió, se conserva de letra de su autor, y aun inédita, en la Biblioteca de esta Universidad. El cadáver del Príncipe estuvo depositado, según unos en la Catedral vieja, y según otros en la iglesia parroquial de Sto. Tomás apostol (Sto. Tomé) hasta que fué trasladado á Avila.

5. 1710 Como se esperaba en esta ciudad la visita del rey D. Felipe V. se reunió el Claustro de esta Universidad literaria, para que las comisiones de festejos dieran cuenta de sus preparativos.

CRONICA LOCAL.

—El día 8 inmediato se celebrará ante el

Consejo de esta Provincia, la vista del litigio contencioso administrativo que se sustancia entre el Ayuntamiento de Macotera, demandante, y D. Gorgonio Sanz, demandado, con motivo del mal estado del edificio nuevamente construido en aquel pueblo, para escuelas de instruccion primaria y habitacion de los maestros. El Ayuntamiento subvencionó y el Sr. Sanz construyó aquel edificio. Los Sres. Gil Sanz y Falcon son los abogados de las partes contendientes.

—Las subastas de Propiedades y Derechos del Estado no se anuncian en el *Boletín Oficial de ventas* por el orden riguroso de las fechas en que se han de verificar. Creemos que este defecto de método debe remediarse, supuest que, como lo creemos, sea posible. No es necesario probar las notorias ventajas de tal reforma.

—La compañía dramática que el primer actor Sr. Mata dirigia, y que ha dado treinta representaciones en el Teatro del Liceo, terminó su compromiso con el último día del mes anterior. La Compañía se ha disuelto, y los actores que la componian han salido ya para otras poblaciones donde les llaman nuevos compromisos ó la esperanza de contraerlos. Justo es confesar que el Sr. Mata es un actor de mérito, y que toda su compañía ha trabajado con mucho esmero.

—Nuestro apreciado amigo D. Simon Garcia Sanchez, vecino de Vil avieja, por si y en nombre de otros labradores, nos ha escrito un sentido comunicado celebrando que de nuevo hubiera sido encargado de la cátedra de Agricultura de este Instituto, el ingeniero agrónomo y nuestro especial amigo D. Pedro Julian Muñoz y Rubio. El Señor Garcia Sanchez se prometia, y nosotros con él, los mas felices resultados de aquel suceso, para la agricultura de esta Provincia. Desgraciadamente, despues de aquel encargo, el Sr. Muñoz y Rubio ha sido nombrado para la Escuela de Agricultura de Aranjuez, y ya no tendremos por ahora el gusto de verle entre nosotros.

En vista de tan desagradable contrariedad nos atrevemos á pedir que se promueva con interés la provision de la cátedra de Agricultura de este Instituto. Sirva de recomendacion para ello, sobre las consideraciones generales, el caracter agricola de esta Provincia.

—Nuestro estimado colega el *Diario Mercantil* de Málaga publica al frente de su número 318 el siguiente aviso importante:

«Sabemos que la Municipalidad de Málaga se ocupa en la actualidad de reunir los fondos necesarios para realizar la importante obra de surtir de aguas á la ciudad, cuyo proyecto acaba de ser aprobado por el gobierno de S. M.

El presupuesto asciende á la suma de 40.000,000 de reales, y aun cuando se nos dice que una ó dos compañías se preparan á acometer la empresa, damos este aviso en interés de la industria nacional y extranjera, y de los que se ocupan en la ejecucion de esta clase de obras, para que acudan á esta, hoy que tantos capitales hay sin empleo.

En interés de las citadas clases, rogamos á nuestros colegas de dentro y fuera de la nacion, reproduzcan este anuncio, con igual súplica.»

Por nuestra parte accedemos con mucho gusto á este ruego.

—En la época reglamentaria se verificaron en esta Universidad los ejercicios de oposicion á los premios extraordinarios que concede la Ley, y su resultado ha sido el siguiente: en la Facultad de Derecho han obtenido, el de Licenciado D. Esteban Manuel Fernandez Cantero, y el de Bachiller D. Mariano Toledano Laborda; en la de Filosofía y Letras obtuvo el de Bachiller D. Ricardo Giron Severini; en la de Teología no se han concedido los premios ni de Licenciado ni de Bachiller, porque el único opositor que se presentó, lo hizo fuera del tiempo que previene el Reglamento, según nos han informado. Estos premios consisten en una medalla de oro ó plata dorada, y en la dispensa de los derechos del grado.

Los premios ordinarios que consisten en un diploma especial y una medalla de plata, fueron obtenidos, mediante oposicion,

por los siguientes alumnos:

D. Esteban Manuel Fernandez Cantero, Ampliacion de Derecho mercantil y penal y Práctica forense; D. Isidoro Bellido del Pozo, Derecho Romano 2.º curso; D. Mariano Tolodano Laborda, Derecho mercantil y penal y Derecho canónico; D. Juan Garcia Carrasco, Ampliacion de derecho civil y codigos españoles, Disciplina eclesiástica y Teoría y práctica de los procedimientos judiciales; D. Julio Turrillas Cayetano, Derecho político y administrativo; D. Julian Sanchez Ruano, Oratorio forense; D. Ricardo Giron Severini, Literatura griega y Literatura latina; D. Mariano Ares y Sanz, Principios generales de literatura con aplicacion á la española y Geografía histórica; D. Alberto Sanchez Monge y Martinez, Estudios superiores de Psicología y Lógica; D. Isidoro Bellido del Pozo, Lengua Hebrea primer año; D. Justo Sales Estevan, id. id.

—El domingo próximo, 6, celebrará la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy la solemne adjudicacion de premios, cuyo acto tendrá lugar en el Teatro del Liceo, á las doce de la mañana. El discurso doctrinal lo pronunciará el Consiliario D. Ignacio Corcho. El Secretario D. Vicente Oliva leerá la memoria que previene el Reglamento, y despues de la adjudicacion de premios terminará el acto con un Himno, letra de D. Domingo Doncel y Ordaz, música del Maestro D. Pedro Sanchez, que cantarán los alumnos de la Academia de Música.

—En la sesión última que celebró el Ayuntamiento se proveyó la plaza de inspector de mercados en favor del Sr. Astudillo, veterinario de 4.ª clase.

Esperamos que el nuevo funcionario desplegará el debido celo y actividad, inspeccionando diariamente los artículos de consumo que se presentan á la venta, á fin de evitar que sus malas condiciones higiénicas puedan influir en la salubridad, uno de los ramos mas importantes de la Administración. Esperamos tambien del Ayuntamiento que mirará en la mayor predileccion este asunto, prestando de este modo un señalado servicio al vecindario.

—El último número de *La Enseñanza*, ilustrada Revista general de Instrucción pública, archivos y Bibliotecas, dirigida por nuestro amigo D. Juan Uña, contiene las siguientes noticias:

Estudios gramaticales. Sobre el genitivo. por P. F. Monlau.—*Teoría elemental de la luz* (continuacion), por Eulogio Gi-

menez.—*Discusiones acerca de la pena en la Academia sevillana de Jurisprudencia y Legislacion*, por Luis Vidart.—*Varietades: El niño dormido.*—*Segunda enseñanza.* Obras de texto.—*Memorias.*—*Sueltos.*—*Disposiciones oficiales.*—*Anuncios Bibliográficos.*—*Índice de las materias publicadas en el 2.º año.*

CULTOS. La venerable Orden Tercera de S. Francisco celebrará mañana la festividad del Santo titular, con Misa solemne á las diez y S. D. M. manifiesto hasta las cinco de la tarde en que se reservará. Pronunciará el panegírico del Santo, el hermano D. Claudio Rodriguez, parroco de Santiago.

MERCADOS. Precio que han tenido los artículos de primera necesidad, el día 2 de Octubre, en esta Capital.

Trigo candeal de 1.ª, fanega 49'50 rs.—Id. de 2.ª, id. 47'48.—Id. de 3.ª, id. 45'46.—Centeno, id. 25'26.—Cebada, id. 21'25.—Algarrobas, id. 23'24.—Garbanzos id. 80'100.—Judías, id. 68.—Aceite, arroba. 63.—Vino, cántaro 49'50.—Aguardiente id. 60.—Vaca, libra 4'18.—Carnero, id. 4'18.—Tocino, id. 2'36.—Manteca, id. 2'63.—Arroz, arroba 29.—Harina, id. 20.—Patatas, id. 3'50.—Miel, id. 250.—Lana fina en sucio, id. 76.—Vasta en id. id. 60.

CALENDARIO. Octubre 3 Juev. san Cárvido m. y san Gerardo ob.
4 Vier. san Francisco de Asis. fr. *cala con uniforme por días de S. M. el Rey.*
5 Sab. san F. Olan ob. patrón del Obispado de Zamora, y san Plácido y cps. mrs. *cuarto creciente á las 6 y 4 min. de la tarde en capricornio. lluvioso, frío.*

VARIETADES.

En Tribunal Supremo de Justicia acaba de dar su fallo en un pleito curiosísimo que ha tenido suspensa la atención pública por mas de seis años. Se trataba de la reclamacion de 15,000 duros formulada por el médico de Castejon, provincia de Cuenca, contra un vecino de aquel pueblo, por razon de honorarios en virtud de la asistencia prestada á un hijo del demandado. El Tribunal Supremo ha negado el recurso de casacion interpuesto por el médico, dejando subsistente de este modo el fallo de la audiencia de Albacete. que declaró temeraria la demanda, é inexacta

la la cuenta presentada, condenando al médico en las costas.

Tenemos a la vista la cuenta formulada por el médico, y para que no se crea que las del Gran Capitan son solas en su género, la trascribimos á continuación.

Héla aquí:

| | |
|---|---------|
| Por 70 noches que no he dormido quedándome en la casa, a 2.000 rs. | 140.000 |
| Por cien días excluyendo como unas dos horas en comer y hacer la visita á los enfermos, á 500 rs. | 50.000 |
| Por 300 fricciones á la parte afectá, cataplasmas y demás, á 100 rs. | 30.000 |
| Una aplicacion de sanguijuelas á la region lumbar. en número de doce, á hora intempestiva. | 12.000 |
| Otra id. al ano, en número de ocho, á hora id. | 12.000 |
| Una consulta con el médico Valle. | 1.000 |
| Doce id. con Lafuente. | 12.000 |
| Otra id. con los anteriores y Visedo. | 3.000 |
| Otra id. con Visedo, Melchor y Lafuente. | 3.000 |
| Otra id. á las tres de la mañana, con Visedo y Lafuente. | 8.000 |
| Otra id. con el cirujano Muela | 500 |
| Dos id. sobre la operacion, una por la tarde y al siguiente dia con Melchor, Lafuente y Cuesta. | 3.000 |
| Otra á hora intempestiva, con Valle. | 2.000 |
| Otra por escrito, improvisada, desde las once de la noche á las cuatro de la mañana, para tres médicos de Madrid, y además tres ó cuatro cartas consultas á dos de estos señores. | 15.500 |
| Otra consulta con Melchor. | 1.000 |
| Otra id. por escrito improvisada para este. | 6.000 |
| Y otra id. en el mismo dia con el mismo. | 1.000 |
| | <hr/> |
| | 300.000 |

El lord Chosterfield, uno de los ca-

balleros mas pulidos y elegantes de la corte de la reina Maria Ana, decia hablando de dos personas que bailaban un minué:

—Parecen gentes alquiladas para desempeñar este oficio, y que dudan de que se les pague bien.

A propósito de la definicion del minué por lord Chesterfield, no estará demás recordar la anécdota del almirante Napier:

Cuando las tropas francesas entraron en Canton, entre las varias diversiones que hubo con este motivo se dió un baile á que asistieron las personas mas notables de la ciudad. Al fin de una galop infernal, el almirante Napier se dirigió á un mandarin y le dijo:

—¿Qué piensa V. de las diversiones europeas? Qué piensa V. de nuestra danza en particular?

—¡Magnífica! contestó el mandarin, contemplando á los danzantes estenuados de fatiga y bañados de sudor; solo que en vez de tomarse Vds. mismos tanto trabajo, ¿porqué no hacen que sus criados desempeñen esa tarea?

Acaba de morir en Alemania un hombre singular admirador de Cervantes, que dedicó una gran parte de su vida y fortuna á adquirir un ejemplar de todas las ediciones del *Quijote* que podia procurarse. Se han hallado en su libreria unas 400 ediciones en español, 168 en francés, 190 en inglés, 87 en portugués, 96 en italiano, 70 en alemán, 4 en ruso, 4 en griego, 8 en polaco, 6 en dinamarqués, 13 en sueco y 5 en latin.

Estos datos hincan nuestro corazon de orgullo patrio. Por ellos se demuestra que Cervantes es el génio mas popular de todos los génios conocidos. Ni aun durante el primer período del Renacimiento, en que el mundo, acometido de una especie de vértigo, hacia sudar aceleradamente las prensas para reproducir las obras maestras de la antigüedad, ni aun entonces ha habido obra alguna que alcance un número tan extraordinario de ediciones. Hemero, Virgilio, Dante, Petrarca, Tasso, Milton, Shakespeare, Ariosto, son populares entre los sabios. Cervantes es popu-

Nuestra Señora del buen socorro, ó bien alguna cancion recuerdo de su querida patria ausente. Todos escuchan con atención las lastimosas cadencias de este hombre de la naturaleza, á todos distrae esa voz melancólica que resuena en medio de los vientos y de las olas; todos olvidan en aquel momento la vida desgraciada y de fatalidad que llevan, contribuyendo en mucho para conjurar la mas terrible de las enfermedades, la incurable nostalgia.

La música, dice un gran filósofo, espresa todas las pasiones, pinta todos los cuadros, somete la naturaleza entera á sus sabias meditaciones, lleva hasta lo mas profundo del corazon los sentimientos propios á conmoverlo. De modo que su influencia sobre la economía animal es á veces extraordinaria, y so prendentes sus efectos. Las Santas escrituras nos manifiestan ya el benéfico poder de la música. Dominado Saul por la mas negra melancolia unas veces, y por el mas extraño furor otras, cede siempre este estado con los armoniosos sonidos del arpa de David. Indudablemente es un poderoso medio curativo en las enfermedades de los nervios, en las que reconocen por causa el desorden ó trastorno de las pasiones, y sobre todo en aquellas mentales en que domina la tristeza.

Habiendo perdido á su jóven esposa el abogado D. N. le quedó una hermosísima niña que con sus gracias dulcificaba las lágrimas que continuamente vertiera por la pérdida de aquella. Crecia en virtudes y belleza, y su padre que la amaba con delirio, no perdona medio alguno para que brillase la primera en la sociedad de su pueblo. Tocaba apenas á los 18 años, y su rostro fresco, de pálido color rosa, sus bien contornadas facciones y sus hermosos ojos negros en que brillaba una mirada dulce y apasionada, ponian de ma-

vértigo infernal se apoderó de mi cerebro. No pude resistir el que un ser tan débil me humillara de aquella manera.

—Hipócrita, la dije, mas daño me haces con esas gazmoñerías que si me hubieras recibido de otra manera. Dile mil nombres humillantes y denigrativos, la llené de improperios, y con el mismo ademan dulce y tranquilo me respondió:

—Perdóname Carlos mio, no he procurado ofenderte, vuelve en tí, te amo mucho, y tu amor y el de mi hija constituyen toda mi felicidad, olvida por Dios todo lo demás.

Un golpe brutal fué la contestacion que la dí. La infeliz cayó arrodillada, fria, inmóvil, muda, sin ver ni sentir cosa alguna, no volvió en sí, su alma voló derecha al cielo.... La niña tenia sus tiernas manecitas hacia mi en ademan suplicante.... No pegues á mamá, decia, porque te castigará Dios....

La reconvenccion de aquel Angel me conmovió en tales términos, que no sé lo que por mi pasó, cayendo sin sentido en brazos de mis amigos que atónitos contemplaban aquella escena tan terrible. Al cabo de algunos dias me hallé en un Hospital, trasladándome de allí á esta casa, donde todos son locos, que ni saben jugar ni tienen un cuarto.

Al con luir estas palabras desapareció por entre los sombríos patios del establecimiento, llamando la atención su carácter simpático, la bella estructura de su cabeza, donde se advertian nobles protuberancias y centros groseros, la hermosura en conjunto de su rostro donde un analizador notaba tambien algun rasgo duro. Lo cual prueba que sin la pasion que tanto le dominara, este hombre hubiera sido muy útil á su patria, y su familia no fuera tan desgraciada.



lar entre los hombres. Cervantes es por excelencia el escritor y el poeta universal.

M. Calvert, químico de Mauchester, ha publicado una nota interesantísima sobre el ácido fénico y sus distintas y numerosas propiedades. Este agente, que se obtiene del alquitran, desempeña un papel importantísimo en la práctica médica, destruyendo los miasmas atmosféricos, no sin reemplazar ventajosamente el cloruro de cal en la curación de úlceras inveteradas. Aplicado el ácido a los líquidos que pueden fermentar, detiene instantáneamente la fermentación. Arrojado sobre las pieles, preserva de una manera radical su destrucción, eliminando el mal olor y el principio de alteración que las disgrega. En la agricultura el ácido fénico presta ya servicios de suma importancia: lavando los cordones con jabón cuya base sea el ácido fénico, se curan radicalmente del moquillo y de otras dolencias. Como color, en las fábricas de tinte el ácido fénico rivaliza con la anilina. Es de todo punto imposible dar cuenta de las numerosas aplicaciones que ya ha recibido esta sustancia.

Un tren que á la velocidad constante de 48 kilómetros por hora, emplearía once meses en llegar a la luna, tardaría 352 años en llegar al sol; de manera que para que dicho tren hubiera podido llegar al sol en el presente año de 1867, hubiera sido necesario que hubiese salido de la tierra en el año 1515. ó sea en el segundo año del reinado del emperador Carlos V. en España.

Llegado el tren al sol, tardaría algo más de año y medio en alcanzar al centro; como tres años y un cuarto en atravesarlo, suponiendo que pudiese verificarlo por medio de un túnel, y unos 10 años y un octavo en dar una vuelta entera alrededor de él.

Pueden concebirse cuán grandiosas son estas distancias, con solo considerar que el mismo tren alcanzaría el centro de la tierra en cinco días y medio, la atravesaría en 11 días, y daría la vuelta al rededor de ella en 27 días.

La reina Cristina de Suecia contem-

plaba un día una estatua de la verdad, perfectamente ejecutada, y espresaba su admiración á los que la rodeaban. Un cardenal la dijo entonces:

— Señora V. M. es la primera testa coronada á quien la verdad haya tenido la dicha de agradar.

— Señor Cardenal, contestó, todas las verdades no son de mármol.

Un periódico de Nueva-York, de los mas acreditados entre los que se dedican especialmente á los intereses agrícolas, recomienda el uso del alquitran, aplicado algo caliente, como el mejor remedio contra las heridas de los animales y contra las llagas que suelen ocasionarles los insectos.

El ayuntamiento de un pueblo pequeño hizo una de esas barbaridades de folio mayor, que no se pueden calificar por falta de epítetos. Llamó el gobernador de la provincia al alcalde, se encerró con él en su despacho, y le enderezó una reprimenda de padre y muy señor mío. El alcalde, aturdido y sin saber qué disculpa dar, dijo por último:

— Señor, no hay asno que no tropiece alguna vez.

— Si fuera un asno, contestó el gobernador sonriendo, pase; pero... ¿to da la rēcua!...

ANUNCIOS.

— La Comisión de ventas de bienes nacionales anuncia los siguientes remates para el 18 próximo, ante el Señor Juez de primera instancia, por la escribanía de D. Hipólito Gonzalez Rey: en las antiguas Casas Consistoriales (Plazuela del Poeta Iglesias de la Casas) y á las doce de la mañana:

Núm. 3302, Una hacienda titulada del Pequeño, con casa habitación para el molinero, en el término de Ledesma, á las Tennerias, orilla izquierda del río Tormes, de la Memoria del Prior de Coria. Está señalada con el núm. 44, consta de una sola habitación tejavan, tres piedras de moler y demas á ellas anejo, una superficie de 578 pies cuadrados, dos pesqueras, una á la entrada con dos puentecillas y otra grande que atra-

viesa el rio, de superficie de 25,657 pies cuadrados, en buen estado de conservación, exceptuando un trozo de pesquera, de 216 pies, completamente destruido y que atraviesa el Tormes. La casa número 15 al mismo sitio, ocupa una superficie de 6563 pies cuadrados, compuesta de planta baja, gallinero, una panera, dos cuadras, pajar y un corral con tenada sin teja, en mediano estado de conservación. Servirán de tipo para la subastalos 26217 escudos de la capitalización.

SOSA CAUSTICA PARA JABONES.

La fuerte superior de 120 grados a 38 reales arroba y la de 100 á 34 reales; en barricas de hierro y madera, de peso de 40 hasta 28 arrobas una. Potasa á 43 reales arroba en barricas de 16 arrobas. Jaboncillo superior á 38 reales el saco de un quintal. Resinas y Colofonias á precios de fabrica. Todo en comisión por cuenta del fabricante.

Hay depósitos marítimos con rebaja, y se sirven los pedidos á provincia inmediatamente de recibir su importe.

Dirigirse en Madrid á D. José J. Batlle, calle de la Flor baja, número 24 bajo. 4—3

En la calle de Veracruz, núm. 26; y no lejos del Instituto y Escuela Normal, se admiten pupilos á precios equitativos.

Estando al frente de dicha casa un profesor de Instrucción primaria, los pupilos que se pongan bajo su dirección tienen la ventaja de que, por el mismo pupillaje que habrían de pagar en otra casa cualquiera, encontrarán en esta, además de excelentes habitaciones y lugares de recreo, quien los ayude en lo mas dificultoso del estudio.

Se admiten tambien á los que quieran mantenerse por cuenta propia.

FRANCÉS.

Enseñanza en academia de dicho idioma. Lecciones particulares en casa del Profesor ó en la de los discípulos que lo deseen.

INJECTION BROU

Higiénica infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del Universo. (Exigir el método) 25 años de éxito. Paris, casa del inventor Brou; Magenta, 219

Editor responsable, Juan Sotillo.—Salamanca: Imp. de Cerezo, Rua 4.

Horas y honorarios convencionales. Plazuela de la Libertad, número 8.

En subasta estrajudicial, se venden por la testamentaria de la Señora Doña Maria Juana de Contreras y Nieto, los bienes siguientes:

Una carretela grande, completa, valuada en 4.000 rs.—Otra carretela mas pequeña, en 4.000.—Un tronco de guarniciones completo, á la inglesa, en 1.800.—Otro tronco de guarniciones con evillage negro, en 800.—Dos guarniciones para limonera, en 600.—Libreas y otros objetos.—Una yegua percherona Alemana, en 5.000.—Otra franco-Alemana, en 3.000.—Total 25.200 rs.

La subasta se verificará de diez á doce de la mañana del día 10 del corriente, en la casa mortuoria, calle de San Justo, núm. 10, á donde podrán informarse mas por menor los que se interesen en la adquisición de dichos bienes. 2—1

BANCO DE ECONOMÍAS Ó DE MADRID.

Se compran y venden imposiciones de dichas sociedades, en pequeñas y grandes partidas. Informará en esta D. Sebastian Cerezo, calle de la Rua, núm. 4.

REGLAMENTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

promulgado en 23 de Julio de 1867.

DECRETO ORGANICO DE LAS UNIVERSIDADES

EXPEDIDO EN 18 DE JULIO DE 1867.

Se vende á cuatro reales el primero y dos el segundo:

En Madrid: Redaccion de El Magisterio español, Lavapiés, 24 y 26, principal; derecha.

En provincias: En las principales librerías.

Los pedidos se harán á la Redaccion de La Provincia.

AMOR PATERNAL. EFECTOS SALUDABLES DE LA MÚSICA.

Uno de los mas preciosos é inestimables dones con que el cielo regalara al hombre para su recreo y utilidad es la música. Su origen se pierde en la noche de los tiempos. Cubierta de velos y llena de misterios, fué considerada como hija de la divinidad. El canto nos viene de los ángeles, dice Chateaubriand, y el manantial de los conciertos reside en el cielo. Las naciones antiguas la daban grande importancia, pues la tenían como el arte mas excelente y como la ciencia de los sacerdotes y sábios. Construía las ciudades con Aulfón y las destruía con Josué. Presidia á las festividades religiosas y á los juegos del circo; á la guerra y á las asambleas pacíficas; al foro y al hogar doméstico.

Una de las magníficas herencias que nos legara la edad media, es sin duda las notas de la escritura musical; en todas partes se escriben del mismo modo, y del mismo modo se traducen, estendiéndose universalmente y variando solo el género de música según el

APUNTES DE UN MÉDICO.

11

clima, las costumbres, carácter y opinion de los pueblos donde se encuentra.

Llevado este arte encantador á su mayor grado de perfeccion imita y representa la mas bella naturaleza. Así es que su poder siempre es grande, impone silencio en los concursos mas tumultuosos, embellece la soledad, recrea á los mortales, disipando muchas veces la niebla que eclipsa con frecuencia su espíritu, y calmando de este modo los mas acerbos dolores, anima los festejos, aparta de ellos la afliccion, convirtiendo la tristeza en alegría, el temor en confianza, en esperanza el despecho, y en compasion la ferocidad. Ella sola desarma á los mas intrépidos y orgullosos; nos conserva la tranquilidad en medio de las desgracias, y aun suele ser el único socorro en nuestras penas: entonces es la poesia del alma, el soplo del cielo que desace la ceniza que el dolor deposita en la pálida frente del desgraciado. Así vemos á la mayor parte de los trabajadores animarse en sus fatigas con sencillas cantinelas; inflamarse el valor de los combatientes en el horror de la batalla al son de una música marcial y hasta el reo abismado en un lóbrego calabozo alivia sus angustias acompañando tal vez los cantares con el triste sonido de sus cadenas. Combatido el marinero por las olas, por los vientos y la tempestad; bebiendo agua corrompida, comiendo tal vez un grosero alimento, experimenta tambien á pesar de todo por el sentido del oído las mas dulces emociones de la patria, de la familia y de la religion. Colocado sobre un cañon bajo el cielo encantador del Ecuador, al ruido de la ola que el espolon del navio labra con magestad, cuando el sol se despide tristemente desde el lecho purpurino del marinero pensativo prelude el canto lastimero de San Marcos, el del naufragio á